

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD DE NOMBELA, ALDEA EN CABO Y PAREDES DE ESCALONA

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2010 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio de 2010, así como la plantilla de personal, la relación de los puestos de trabajo que en dicho presupuesto se contempla.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 169, 170 y ss. del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, podrán presentar reclamaciones, en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones, en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal.

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>a) Gastos por operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	12.375,34
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	47.591,06
<b>b) Gastos por operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	169.142,20
	Total gastos .....	229.108,60
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>a) Ingresos por operaciones corrientes:</b>		
4	Transferencias corrientes .....	59.936,40
5	Ingresos patrimoniales .....	30,00
<b>b) Ingresos por operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	169.142,20
	Total ingresos .....	229.108,60

Asimismo se hace pública la relación de puestos de trabajo incluidos en el anexo de personal:

**a) Funcionarios:**

Secretario-Interventor en régimen de acumulación.

**b) Personal laboral fijo:**

Ninguno.

**c) Personal laboral temporal:**

Ninguno.

Nombela 1 de diciembre de 2010.-El Presidente, Carlos Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 12645